

TIENE 72% DEL MERCADO MÓVIL

Ratifican dominancia de **Telcel** en **telefonía**

LA COFETEL deberá analizar si aplica una sanción económica o la somete a una regulación asimétrica, para disminuir su dominancia

Por **Aura Hernández** >
aura.hernandez@razon.com.mx

La Comisión Federal de Competencia (CFC) declaró definitivamente que la operadora de Carlos Slim, **Telcel**, es la empresa dominante del sector de **telefonía móvil**.

Este fue un proceso en el que el organismo a cargo de Eduardo Pérez-Motta tardó casi seis años en resolver, porque inició en 2007 cuando recibió la solicitud para iniciar la investigación con el fin de determinar si **Telcel** era un agente dominante o no.

El proceso inició formalmente en 2008 y fue hasta 2010 cuando con una mayoría de tres votos declaró la dominancia de la operadora en el mercado de **telefonía móvil**. Sin embargo, **Telcel** interpuso un recurso de reconsideración en contra de la resolución de la Comisión, que fue resuelto hasta inicios de este año.

Esto porque los cinco comisionados que integran el pleno del órgano regulador confirmaron la sentencia que emitieron en 2010 y que la operadora trató de evitar no sólo por medio del recurso de reconsideración, sino también por otros recursos jurídicos.

"Las pruebas aportadas (por **Telcel**) no desvirtuaron lo resuelto por la Comisión, motivo por el cual, se confirma en sus términos la resolución del 21 de enero de 2010", afirmó la Comisión en el documento enviado a la operadora.

Lo anterior porque medido en número de usuarios, la operadora **móvil** ostenta aproximadamente el 72 por ciento del mercado al tener cerca de 70 millones de suscriptores.

Con esta resolución definitiva, ya que **Telcel** no tiene forma de recusarla, la **Comisión Federal de Telecomunicaciones** deberá analizar si propone sanciones o una regulación asimétrica que permita inhibir la dominancia de la operadora de Slim.

Destaca que el Pleno del organismo a cargo de Mony de Swaan, ya está analizando un proyecto de regulaciones asimétricas que contempla medidas como obligar a **Telcel** a cobrar la misma tarifa para las llamadas, que se realizan entre su red y las redes de otros operadores.

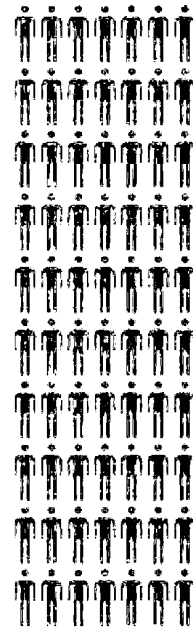
Yes de las quemás se quejan los usuarios

LAS OPERADORAS de Carlos Slim, **teléfonos de México (Telmex)** y **Telcel**, son las empresas que más quejas generaron por problemas en sus servicios en los últimos dos años.

Estas quejas por parte de los usuarios son recibidas principalmente por dos autoridades, la **Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel)** y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), las cuales crearon en conjunto el portal MiCofetel.

En **2011**, se creó este verificador ciudadano en mayo de 2011, ha recibido 7 mil 100 quejas en contra de **Telcel** y 2 mil 558 en contra de **Telmex** al cierre de febrero de este año.

EL 21 DE ENERO DE 2010, la CFC declaró con tres votos a favor dominante a **Telcel**, en tanto que el 10 de febrero de 2010, **Telcel** presentó un recurso de reconsideración. La CFC resolvió el recurso de reconsideración y ratificó la dominancia de **Telcel** con unanimidad de votos el 28 de febrero de 2013.



70
MILLONES
de usuarios en
telefonía móvil
tiene **Telcel**



Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 05.04.2013 | Sección Negocios | Página 16 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

